



Consultas y Aclaraciones

**“Investigación Soluciones Innovadoras para el
abastecimiento de Agua”**

Entidad Mandante:

**Corporación Regional de Desarrollo Productivo, Región de
Coquimbo**

Julio 2015, La Serena

1. Consultas y Aclaraciones

De Acuerdo a los términos de referencia de " Investigación Soluciones Innovadoras para el abastecimiento de Agua", según consta en el punto 17, se responde a las consultas realizadas vía mail en el plazo señalado en " Calendario de la Licitación".

CONSULTAS Y ACLARACIONES	
1.	¿Si las soluciones innovadoras son del tipo tecnológicas, éstas deberán ser a nivel de ingeniería conceptual, básica, detalles o prototipos funcionales?
	Respuesta: En los términos de referencia, punto 9 letra c; se solicita al oferente definir las distintas soluciones innovadoras.
2.	¿Este proyecto debe incluir el sistema de entrega por camión aljibe de las diferentes municipalidades a las localidades de la región?
	Respuesta: En los términos de referencia, punto 9 letra a; se solicita al oferente un Catastro de todos los APR de la Región de Coquimbo, que incluya como mínimo, los componentes y variables detalladas en el objetivo específico a. En los APR que se deben visitar, están incluidos los APR que en la actualidad se les entrega agua por medio de camiones aljibes.
3.	En el caso de la que respuesta anterior sea afirmativa, ¿Un sistema de gestión informática de entrega, enfocado a controlar y a la minimización de costos se podría considerar como solución innovadora?
	Respuesta: En los términos de referencia, punto 6.2, letra c; se señala que se deben Proponer soluciones innovadoras, de bajo costo para los sistemas APR; Por lo cual es parte de la propuesta del oferente esta definición.
4.	LA DOH es la entidad estatal encargada de la construcción y materialización de los APR a nivel regional y colaboran con la administración de los mismos. ¿Este proyecto debe estar coordinado con la DOH regional?
	Respuesta: Si está coordinado con la DOH Regional.
5.	¿Las implementaciones de las posibles soluciones propuestas serán de cargo y costo del estado o privados?
	Respuesta: No es parte del alcance del estudio las implementaciones de las soluciones propuestas, sin embargo, el oferente puede entregar valor agregado a su oferta.
6.	¿Se cuenta o se podría contar con material histórico relacionado generado por entidades públicas de la región? EJ Municipalidades, DOH, Universidades
	Respuesta: La CRDP entregará al oferente el material que necesite para la ejecución del proyecto, relativo a la DOH. Otra información existente relativa al proyecto de instituciones públicas y privadas, deberán ser gestionadas por el oferente.

7.	En el punto 9 Productos ¿A qué se refiere con “solución de bajo costo”? ¿En relación a que se define? ¿De inversión u operacional?
	Respuesta: Debe considerar la solución integral, inversión y operación.
8.	Los 36 APR vulnerables ¿Están dentro de los 185 APR?
	Respuesta: Los 36 APR Vulnerables no están incluidos en los 185 APR
9.	En el punto 9 Productos ¿Cuál es el nivel de detalle de las soluciones técnicas?
	Respuesta: En los términos de referencia, punto 9, letra c; se señala que el producto solicitado es un catastro de los APR, que incluya como mínimo, las componentes y variables detalladas en el objetivo específico a, señalado en el punto 6.2 de los términos de referencia.
10.	En el punto Nº 9 Productos ¿A qué se refiere con evaluación económica y social?
	Respuesta: En los términos de referencia, punto 9 letra c; se solicita al oferente proponer un producto que incorpore evaluación económica y social. Es parte del conocimiento técnico del oferente, quien define el área de enfoque de las evaluaciones.
11.	¿Evaluación de cada solución a través de cuales de estos indicadores: Nivel de Inversión, Costos operacionales, Punto de equilibrio, VAN o TIR, otro?
	Respuesta: En los términos de referencia, punto 9 letra c; se solicita al oferente proponer un producto que incorpore evaluación económica. Es parte de la propuesta del oferente definir indicadores, sin embargo; mientras más completa la propuesta es mejor evaluado.
12.	¿Deberá usarse precios sociales y cuantificar externalidades de cada solución?
	En los términos de referencia, punto 9 letra c; se solicita al oferente generar una propuesta, mientras más completa la oferta, será mejor evaluada.
13.	¿Cómo se mide nivel de avance indicado en el punto Informes?
	Respuesta: En los términos de referencia, punto 10, se señala que el nivel de avance en cada informe se mide en porcentajes, correspondiendo un 40% 75% y 100% en el primer, segundo y tercer informe respectivamente. Los porcentajes deben estar asociados al avance del proyecto, en cuanto al cumplimiento de productos en los plazos indicados en la carta Gantt realizada por el oferente.
14.	¿Cómo se acredita la existencia de oficina o profesional estable en la Región?

	<p>Respuesta: En los términos de referencia, punto 24.2, letra d, se indica que El oferente debe señalar si cuenta con una oficina y/o con Profesional(es) estable(s) en la Región de Coquimbo, por lo cual, la forma que utilice para acreditar lo señalado queda a criterio de cada oferente.</p>
15.	<p>Sobre punto 6.2 Estado de Sistema APR: Vulnerable ¿Cuáles son los parámetros utilizados por CRDP para medir la vulnerabilidad de los sistemas APR?</p>
	<p>Respuesta: CRDP entregará la información al oferente que se adjudique la licitación.</p>
16.	<p>Sobre punto 6.2, Calidad: Se indica en este punto la sistematización de la información correspondiente a Calidad, dentro de este parámetro se indican Análisis Físico-Químico, Bacteriológico, Resolución Sanitaria. En el caso de no tener el análisis Físico-Químico y Bacteriológico (actualizados) del agua en un sistema APR, estos los deberá realizar el Consultor a su costo o Sólo se informa que no existe? En el caso de Resolución Sanitaria, de no existir, esta deberá ser tramitada por el Consultor o solamente se informa que no existe?</p>
	<p>Respuesta: En los términos de referencia, punto 9, letra a; se señala que el producto solicitado es un catastro de los APR, que incluya como mínimo, las componentes y variables detalladas en el objetivo específico a, señalado en el punto 6.2 de los términos de referencia.</p>
17.	<p>Sobre 6.2 Fuente: Se indica en este punto la sistematización de la información correspondiente a la cantidad de agua que entrega la fuente del sistema APR con prueba de bombeo. En el caso de no tener Pruebas de Bombeo o existir pruebas muy antiguas, estas las deberá realizar el Consultor a su costo o solo informar que no existe? En el caso de tener que realizarlas el Consultor, cabe destacar que estas tienen un valor de aproximadamente \$3.000.000.- (Gasto Variable y Gasto Constante), además tienen una duración de mínimo 3 días.</p>
	<p>Respuesta: En los términos de referencia, punto 6.2, letra a; se señala que se debe sistematizar la información de los APR existentes en la Región de Coquimbo, de acuerdo a las componentes y variables que se detallan en la tabla, por lo cual el consultor no deberá realizar las pruebas de bombeo.</p>
18.	<p>Sobre 6.2 Infraestructura: Se indica en este punto la sistematización de la información correspondiente a estanques, plantas, tratamiento, red de distribución y red de impulsión, etc del sistema APR A qué nivel de detalle se requiere dicha información?, para el caso de infraestructura, red de distribución y red de impulsión se requiere de un levantamiento topográfico y planos respectivos?</p>
	<p>Respuesta: En los términos de referencia, punto 6.2, letra a; se señala que se debe Sistematizar la información de los APR existentes en la Región de Coquimbo, de acuerdo a las componentes y variables que se detallan en la tabla, por lo cual no se solicita levantamiento de información.</p>
19.	<p>Sobre 6.2 Se pide proponer soluciones innovadoras, de bajo costo para los sistemas APR. En cuanto a las soluciones innovadoras que se solicitan, estas solamente irán enfocadas en alternativas para el abastecimiento de energía eléctrica (Paneles Solares, Turbinas Eólicas), ya que, el problema principal de todos los sistemas APR es hoy en día el abastecimiento de agua.</p>

	<p>Respuesta: En los términos de referencia, punto 6.2, letra c; se señala que se deben Proponer soluciones innovadoras, de bajo costo para los sistemas APR; Por lo cual es parte de la propuesta del oferente esta definición.</p>
20.	<p>Sobre punto 10, Contraparte Técnica Quien será la Contraparte Técnica o UT??</p>
	<p>Respuesta: La contraparte técnica es un equipo de personas que definirá la CRDP y será comunicada al oferente que se adjudique la licitación.</p>
21.	<p>Sobre punto 10. Pagos Los pagos (E.P.?) serán proporcionales al porcentaje de entrega o podrán ser mensuales?</p>
	<p>Respuesta: En los términos de referencia, punto 35 , se señala respecto a los pagos, que se efectuarán en 3 (tres) cuotas y un anticipo antes del inicio del proyecto.</p>
22.	<p>Sobre punto 11, Reuniones Se mencionan reuniones con autoridades, instituciones públicas y Comités APR, estas serán una por cada provincia y una vez en todo el estudio?</p>
	<p>Respuesta: En los términos de referencia, punto 11.1 , letra d, se señala Considerar el desarrollo de reuniones con instituciones públicas, los APR, más gestiones con los municipios y algunas actividades masivas con los comités por cada provincia, por lo que será parte de la propuesta del oferente definir la cantidad y frecuencia.</p>
23.	<p>Sobre punto 13, Plazo de Ejecución: 9 meses. Plazo muy insuficiente, este equivale a un poco más de un día por sistema APR y existen sistemas APR ubicados muy alejados en la región y por otra parte sistemas APR muy grandes en cuanto a su infraestructura, algunos con sobre los 1000 arranques.</p>
	<p>Respuesta: En los términos de referencia, punto 13 se señala claramente el plazo de ejecución para el proyecto "Investigación Soluciones Innovadoras para el Abastecimiento de Agua".</p>
24.	<p>Sobre punto 14, Presupuesto Total El presupuesto total de \$70.600.000.- es muy insuficiente, toda vez que para un solo diseño de Instalación o Ampliación y mejoramiento de Sistema APR se consideran aproximadamente \$20.000.000.- Según el presupuesto total, serían cerca de \$380.000.- por sistema APR.</p>
	<p>Respuesta: En los términos de referencia, punto 14 se señala claramente el presupuesto total asignado para el proyecto "Investigación Soluciones Innovadoras para el Abastecimiento de Agua".</p>

Fecha: 22 de Julio 2015